

Convocan al registro de aspirantes para el PJEM

Proceso. Será a partir del 11 y hasta el 16 de febrero, después el Comité de Evaluación verificará el cumplimiento de requisitos

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado de México convocó a profesionales del Derecho a participar en la evaluación y selección de candidaturas a la elección extraordinaria 2025 de las personas que ocuparán los cargos de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas, magistrados, jueces y juezas del Poder Judicial.

En total se renovarán 89 espacios, uno de ellos para la presidencia del Tribunal, cinco para el Tribunal de Disciplina Judicial, 28 magistraturas y 55 juzgados, con espacios en Toluca, Jilotepec, Temascaltepec, Tenango del Valle, Valle de Bravo, Tlalnepantla, Cuautitlán, Texcoco, Ecatepec, Chalco, Nezahualcóyotl, Otumba, Texcoco y Zumpango.

El registro de aspirantes será a partir del 11 y hasta el 16 de febrero, después el Comité de Evaluación verificará el cumplimiento de requisitos y el 19 presentará el listado de las personas que hayan cumplido con el perfil esperado.

Del 20 al 24 de febrero evaluará y calificará la idoneidad de las personas elegibles, el 24 publicará en listo listado de las personas que hayan cumplido la evaluación, el 26 depurará el estado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de personas candidatas, el 27 de febrero aprobará el listado y lo remitirá la Legislatura.

Quien resulte electo con la obtención del mayor número de votos para la presidencia del Tri-



Será por un periodo de dos años. ARCHIVO

Y ADEMÁS

Requisitos

Tener la nacionalidad mexicana, credencial para votar vigente, título de licenciatura en Derecho y los promedios que exige la Constitución, además práctica profesional en la actividad jurídica de cuan-
to menos 3 años, entre otros requerimientos.

bunal será quien ocupe la titularidad por un periodo de dos años.

Para el Tribunal de Disciplina el periodo vencerá en 2030 para tres de ellos y en 2033 para los dos restantes, los cuales asignan en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo el periodo mayor a quienes alcancen el mayor puntaje.

Para las salas colegiadas, unitarias y tribunales de alzada, las magistraturas serán electas por un periodo de 8 años, al igual que para los juzgados de primera instancia, entre otros. ■

Tendrán entrevistas públicas candidatos a juzgadores

Con ello, el **Comité de Evaluación pretende valorar conocimientos, aptitudes y competencia** para ocupar los cargos de jueces y magistrados



Los aspirantes deberán presentar: historial académico, perfil curricular, la presentación de un ensayo, referencias en medios de comunicación y de la ciudadanía, además de realizar una entrevista pública.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.- Los candidatos a jueces y magistrados tendrán una entrevista que será pública por parte del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

El comité ya emitió la convocatoria por la cual invita a las personas interesadas a participar en el proceso de evaluación y selección de candidaturas para el proceso de Elección Extraordinaria de las personas juzgadoras 2025.

En el documento se precisa que además de valorar sus antecedentes académicos, su experiencia profesional, honestidad y "buena fama", aplicará entrevistas públicas para tener mayores y mejores elementos de resolución.

Las entrevistas serán exposiciones orales en las que se evaluará los conocimientos, aptitudes y competencias de cada postulante. Hasta el momento no se han establecido establecen fechas específicas para el inicio de esa etapa

Cargos a elegir por región

Precisa que serán 89 los cargos a renovarse: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 28 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 Jueces y Jueces del Poder Judicial.

Además, detalla que los cargos de Magistraturas del TSJEM y de Jueces y Jueces del PJEM se distribuirán por cuatro regiones judiciales: Región Toluca, Región Tlalnepantla de Baz, Región Texcoco y Región Ecatepec de Morelos.

Para la región Toluca serán 12 Magistraturas en materia civil, penal y familiar y 13 Juzgados para los distritos Jilotepec, Temascaltepec, Tenango del Valle, Toluca y Valle de Bravo; en la Región Tlalnepantla serán seis Magistraturas en materia civil, penal y familiar; así como 15 juzgados para los distritos de Cuautlán y Tlalnepantla.

En la Región Texcoco, con cinco Magistraturas en materia civil y penal, y 14 Juzgados para los distritos de Chalco, Nezahualcóyotl, Otumba y Texcoco; mientras que en la Región Ecatepec serán cinco Magistraturas en lo civil y lo penal, y 13 Juzgados para los distritos Ecatepec y Zumpango.

Plazo para recibir postulaciones

Al igual que la convocatoria general emitida por el Congreso Local, en la difundida por el Poder Ejecutivo se contienen los requisitos de elegibilidad, documentos y la duración del cargo, además de las etapas y fechas del proceso de evaluación y selección de candidaturas.

Como dato a resaltar, se establece que las personas interesadas en participar en el proceso deberán inscribirse en el sitio registroeleccionjudicial.mx del 11 al 16 de febrero.

Se refiere que una persona aspirante únicamente podrá inscribirse a un cargo, en un solo distrito o región judicial y en una única especialidad; y el 19 de febrero el Comité de Evaluación publicará en el micrositio antes citado el listado de las personas que hayan cumplido con los requisitos constitucionales de elegibilidad.

A más tardar el 26 de febrero el Comité de Evaluación depurará los listados mediante un procedimiento de insaculación pública para ajustarlos a dos personas candidatas para cada cargo de Magistraturas del TSJEM y de Jueces y Jueces, y a tres personas candidatas para el caso de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, observando la paridad de género, para que posteriormente se remitan a la Legislatura y esta a su vez al Instituto Electoral del Estado de México a más tardar el 28 de febrero. ●

11 al 16

DE FEBRERO

Recepción de postulaciones en el sitio registroeleccionjudicial.mx.

19

DE FEBRERO

Publicación del listado de personas elegibles.

26

DE FEBRERO

Depuración mediante insaculación pública.

TOLUCA

Abre registro para participantes en el proceso de elección del PJ

Aspirantes deberán inscribirse entre el 11 y el 16 de febrero por internet.

Mireya Carta

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado de México ha emitido la convocatoria oficial para invitar a los ciudadanos interesados en participar en la evaluación y selección de candidaturas para la Elección Judicial Extraordinaria 2025.

De acuerdo con la convocatoria publicada en la Gaceta de Gobierno, las personas que deseen participar en el proceso



Inicia proceso de selección de jueces y magistrados en EdoMéx.

Renovarán 89 cargos

Cabe recordar que en total se renovarán 89 cargos dentro del Poder Judicial del Estado de México, entre los cuales se encuentran: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 28 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 Jueces y Jueces del Poder Judicial. Y los cargos se dis-

tribuirán por regiones judiciales. En la Región Toluca se renovarán 12 Magistraturas en las áreas civil, penal y familiar, además de 13 Juzgados; en la Región Tlalnepantla se elegirán 6 Magistraturas en las mismas áreas y 15 Juzgados. Por su parte, en la Región Texcoco se renovarán 5 Magistraturas y 14 Juzgados, mientras que en la Región Ecatepec se elegirán 5 Magistraturas y 13 Juzgados.

tribuirán por regiones judiciales. En la Región Toluca se renovarán 12 Magistraturas en las áreas civil, penal y familiar, además de 13 Juzgados; en la Región Tlalnepantla se elegirán 6 Magistraturas en las mismas áreas y 15 Juzgados. Por su parte, en la Región Texcoco se renovarán 5 Magistraturas y 14 Juzgados, mientras que en la Región Ecatepec se elegirán 5 Magistraturas y 13 Juzgados.

deberán inscribirse entre el 11 y el 16 de febrero a través del micrositio oficial: registroeleccionjudicial.mx. Aunque, los aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos y presentar la

documentación correspondiente.

Calificar idoneidad
El Comité de Evaluación será el encargado de calificar la idoneidad de los aspirantes a los cargos

judiciales, tomando en cuenta diversos factores como sus antecedentes académicos, experiencia profesional, honestidad y buena fama. Además, el proceso incluirá entrevistas públicas, donde los candidatos expondrán sus conocimientos, aptitudes y competencias para desempeñar el cargo, permitiendo al Comité contar con elementos más completos para la evaluación.

Este proceso forma parte de un esfuerzo por fortalecer la independencia y profesionalismo del Poder Judicial en el Estado de México, asegurando que los cargos sean ocupados por personas con la idoneidad necesaria para desempeñar funciones judiciales de alta responsabilidad.

Comité de Evaluación del Ejecutivo valorará experiencia, trayectoria y conocimientos

Lilia González

Una vez conformado, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado de México emitió la convocatoria respectiva para invitar a las personas interesadas a participar en la evaluación y selección de candidaturas a la Elección Judicial Extraordinaria 2025.

Se establece que las personas interesadas en participar en el proceso deberán inscribirse a través del microsítio registroeleccionjudicial.mx del 11 al 16 de febrero, debiendo cumplir los requisitos y la documentación establecida.

En el documento hecho público en Gaceta de Gobierno se precisa que el Comité de Evaluación procederá a calificar la idoneidad de cada una de las personas aspirantes para desempeñar el cargo, para ello, se tomarán en cuenta diversos aspectos como: sus antecedentes académicos, su experiencia profesional, honestidad y buena fama, además aplicará entrevistas para tener mayores y mejores elementos de resolución.

En este sentido, se especifica que las entrevistas serán públicas y consistirán en exposiciones orales a través de las cuales el Comité pueda evaluar conocimientos, aptitudes y competencias.

En la convocatoria se indica que serán 89 los cargos a renovarse: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; cinco Magistraturas

del Tribunal de Disciplina Judicial, 28 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 Juezas y Jueces del Poder Judicial.

A la par, refiere que los cargos de Magistraturas del TSJEM y de Juezas y Jueces del PJEM se distribuirán por cuatro regiones judiciales: Región Toluca en donde serán 12 Magistraturas en materia civil, penal y familiar y 13 Juzgados los que se elijan; en la Región Tlalnepantla serán 6 Magistraturas en materia civil, penal y familiar, y 15 juzgados.

En la Región Texcoco son 5 Magistraturas en materia civil y penal, y 14 Juzgados, y en la Región Ecatepec serán 5 Magistraturas en lo civil y lo penal, y 13 Juzgados.



AVANZA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

Emite Ejecutivo estatal convocatoria para las candidaturas judiciales

Ya se tienen los nombres de quienes integran el comité evaluador, conformado por profesionales e integrado bajo el principio de paridad de género



GERARDO GARCÍA

El gobierno del estado lanzó la convocatoria para quienes aspiran a alguna de las 89 vacantes a jueces y magistrados para la elección judicial que se realizará el 1 de junio próximo; en tanto los poderes Legislativo y Judicial deberán iniciar el proceso antes de que concluya esta semana.

La administración estatal inició con el proceso para seleccionar las candidaturas de personas juzgadoras, una vez que logró instalar su Comité de Evaluación esta semana.

Los integrantes son María José Bernáldez Aguilar, Ana Cecilia Baltazar Reyes, Fátima Esther Martínez Mejía, y Naviero Jesús Domínguez González.

El organismo está integrado por perfiles profesionales y académicos, y cuenta con el principio de paridad de género.

La convocatoria que emitió el Po-

der Ejecutivo para quienes aspiren a una de las candidaturas a personas juzgadoras, estará abierta del 11 al 16 de febrero. Y tres días después se publicará la primera lista.

Del 20 al 24 de febrero se evaluará y calificará la idoneidad de los aspirantes como antecedentes académicos, experiencia laboral y honestidad como buena fe.

La relación se integrará con las seis personas mejor evaluadas por cada cargo a magistrado, así como de las cuatro mejor evaluadas en el caso de cada juez.

El 26 de febrero mediante insaculación se realizará otra depuración y un día después remitirán los listados al Poder Legislativo, para que los turne al árbitro electoral.

Cabe recordar que el 30 de enero, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio el banderazo a la elección extraordinaria judicial.

El 31 de enero, el Congreso Local emitió la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas, así como para la instalación del Comité de Evaluación.

En dicha contienda estarán en juego 89 cargos, entre ellos la presidencia del Tribunal Superior de Justicia; cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 28 magistraturas y 55 juzgadores.

◀ El 26 de febrero se realizará otra depuración por insaculación y un día después remitirán los listados al Poder Legislativo para que lo turne al árbitro electoral. Foto Especial